

## **INFORME DE COMISARIO**

### **Señores Accionistas de COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXCELERGY S.A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS EXCELERGY S. A.**, me permito dar a conocer el Informe de Comisario año 2013.

### **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

#### **1.- GESTION ADMINISTRATIVA**

- Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos administrativos, en su caso, se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias que determinan el buen manejo administrativo de la Compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas en la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia en el ejercicio 2013.
- La Compañía mantiene actualizado sus Libros Sociales

#### **2.- CONTROL INTERNO**

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la Compañía.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes y demás Leyes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2013.

#### **3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:**

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas S.R.I. fueron presentados correctamente relacionadas y sustentadas.

#### **4.- RESULTADOS OPERACIONALES**

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados

Total de Ingresos USD 20.400,00  
Costos y Gastos USD 6.358,93  
Utilidad año 2013 USD 14.041,07

## **5.- OPINION**

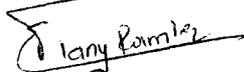
De la revisión efectuada al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013, vemos que los ingresos han alcanzado la meta propuesta por lo tanto ha generado una Utilidad

## **6.- RECOMENDACIONES**

- Mantener las políticas Administrativas y de controles internos implementados en la compañía y que garantizan el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por los organismos de control
- Dar mayor atención a la comercialización de los servicios que presta la Empresa.
- Ampliar la cartera de Clientes e incrementar políticas de venta de sus servicios para la obtención de mayores ingresos.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

**Atentamente,**



**Ing. Elanie Ramirez Palma**  
**COMISARIO PRINCIPAL**